

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 54/16

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

INTERVENCIÓN

#### A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del R.D. Legislativo 2/2014 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y habida cuenta de que la Corporación en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2015, adoptó acuerdo de aprobación inicial de los Presupuestos de esta Entidad para el ejercicio 2016, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición pública. El citado acuerdo determina:

“1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016 de este Excmo. Ayuntamiento de Ávila, el Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, el Presupuesto de la Fundación Cultural Municipal de Estudios Místicos y el estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la sociedad municipal Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U., así como el Presupuesto General de la Entidad Consolidado, según los documentos y estados que figuran en los expedientes de su razón, incluyendo sus anexos incorporados al mencionado expediente, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### PRESUPUESTO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA 2016

##### I. ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	IMPUESTOS DIRECTOS .....	25.560.508,81
II	IMPUESTOS INDIRECTOS .....	1.532.040,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS .....	8.235.515,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	14.008.511,17
V	INGRESOS PATRIMONIALES .....	497.256,07
	OPERACIONES CORRIENTES.....	49.833.831,05
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES .....	1.441.308,71
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	2.379.079,50
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS .....	105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS .....	0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL.....	3.925.388,21
	<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>53.759.219,26</b>

## II. ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL .....	20.766.559,95
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS .....	18.694.260,74
III	GASTOS FINANCIEROS .....	322.304,32
IV	TRANSFENCIAS CORRIENTES .....	3.957.325,31
V	FONDO CONTINGENCIA .....	253.266,00
	OPERACIONES CORRIENTES .....	43.993.716,32
VI	INVERSIONES REALES .....	5.446.832,68
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	40.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS .....	105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS .....	4.173.670,26
	OPERACIONES DE CAPITAL .....	9.765.502,94
	<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>53.759.219,26</b>

## PRESUPUESTO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES 2016

## I. ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
III	TASAS Y OTROS INGRESOS .....	34.624,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	870.000,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES .....	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS .....	6.500,00
	<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>911.124,00</b>

## II. ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL .....	298.000,00
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS .....	287.824,00
IV	TRANSFENCIAS CORRIENTES .....	282.000,00
VI	INVERSIONES REALES .....	36.800,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS .....	6.500,00
	<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>911.124,00</b>

## PRESUPUESTO CENTRO DE ESTUDIOS MÍSTICOS 2.016

## I. ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
III	TASAS Y OTROS INGRESOS .....	0,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	92.827,60
V	INGRESOS PATRIMONIALES .....	00,00
	<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>92.827,60</b>

## II. ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	REMUNERACIONES DEL PERSONAL .....	87.103,59
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS .....	4.724,01
VI	INVERSIONES REALES .....	1.000,00
	<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>92.827,60</b>

## EXPOSICIONES Y CONGRESOS ADAJA, S.A. EJERCICIO 2016

## ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

ECON.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES .....	0,00
4	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO ÁVILA .....	150.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	150.000,00
5	INGRESOS FINANCIEROS .....	133,24
5	SERVICIOS EMPRESAS EXTERNAS .....	140.172,29
5	ALQUILERES Y SUMINISTROS .....	41.094,99
5	ALQUILER DE SALAS .....	219.420,56
5	SUMINISTROS FACTURADOS .....	36.430,84
5	INGRESOS CINE .....	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES .....	437.251,92
	<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS .....</b>	<b>587.251,92</b>

ECON.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	SUELDOS Y SALARIOS .....	147.815,38
1	INCENTIVOS .....	15.000,00
1	SEGURIDAD SOCIAL .....	41.390,31
1	OTROS GASTOS SOCIALES .....	597,42
1	REMUNERACIONES DE PERSONAL .....	204.803,11
2	ARRENDAMIENTOS .....	18.000,00
2	SEGUROS .....	25.000,00
2	OTROS APROVISIONAMIENTOS .....	4.384,11
2	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS .....	39.757,96
2	CONTRATACIÓN DE ESPECTACULOS .....	0,00
2	SERVICIOS DE ETTs .....	29.025,92
2	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES .....	20.688,56
2	CONTRATOS REPARACIÓN, CONSERVACION Y LIMPIEZA .....	47.470,59
2	COMUNICACIONES (TELEFONIA, INTERNET, CORREOS Y MENSAJERIA) .....	7.723,67
2	GASTOS DE VIAJE .....	6.075,87

2	PUBLICIDAD, ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN.....	17.947,63
2	CONSUMO ELECTRICO .....	63.959,80
2	CONSUMO DE GAS .....	29.564,19
2	RECEPCIÓN, VENTA ENTRADAS Y SEGURIDAD.....	43.633,79
2	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES .....	353.232,09
3	GASTOS FINANCIEROS .....	2.216,72
3	GASTOS FINANCIEROS .....	2.216,72
8	AMORTIZACIONES .....	27.000,00
8	AMORTIZACIONES .....	27.000,00
	<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS .....</b>	<b>587.251,92</b>

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA EJERCICIO 2016**  
PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACION	PRESUPUESTO MUNICIPAL	PATRON. MUNICIPAL DEPORTES	F.C. MUNICIPAL ESTUDIOS MISTICOS	EXP. Y CONG. ADAJA, S.A.U.	TOTAL	ELIMIN.	CONSOLIDAC.
I	Impuestos Directos	25.560.508,81	0,00	0,00	0,00	25.525.795,00	0,00	25.525.795,00
II	Impuestos Indirectos	1.532.040,00	0,00	0,00	0,00	1.532.040,00	0,00	1.532.040,00
	Tasas y otros ingresos	8.235.515,00	34.624,00	0,00	0,00	8.270.139,00	0,00	8.270.139,00
IV	Transferencias Corrientes	14.008.511,17	870.000,00	92.827,60	150.000,00	15.121.338,77	532.374,69	15.653.713,46
V	Ingresos patrimoniales	497.256,07	0,00	0,00	437.251,92	934.507,99	0,00	934.507,99
	OPERACIONES CORRIENTES	49.833.831,05	904.624,00	92.827,60	587.251,92	51.383.820,76	532.374,69	51.916.195,45
VI	Enajenación inversiones reales	1.441.308,71	0,00	0,00	0,00	1.241.308,71	0,00	1.241.308,71
VII	Transferencias de Capital	2.379.079,50	0,00	0,00	0,00	2.379.079,50	0,00	2.379.079,50
VIII	Activos Financieros	105.000,00	6.500,00	0,00	0,00	111.500,00	0,00	111.500,00
IX	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	3.925.388,21	6.500,00	0,00	0,00	3.731.888,21	0,00	3.731.888,21
	<b>TOTALES</b>	<b>53.759.219,26</b>	<b>911.124,00</b>	<b>92.827,60</b>	<b>587.251,92</b>	<b>55.115.708,97</b>	<b>532.374,69</b>	<b>55.648.083,66</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACION	PRESUPUESTO MUNICIPAL	PATRON. MUNICIPAL DEPORTES	F.C. MUNICIPAL ESTUDIOS MISTICOS	EXP. Y CONG. ADAJA, S.A.U.	TOTAL	ELIMIN.	CONSOLIDAC.
I	Remuneraciones del Personal	20.766.559,95	298.000,00	87.103,59	204.803,11	21.358.022,84	0,00	21.358.022,84
II	Compra de Bienes y Servicios	18.694.260,74	287.824,00	4.724,01	353.232,09	19.262.870,84	0,00	19.262.870,84
III	Gastos financieros	322.304,32	0,00	0,00	2.216,72	337.021,04	0,00	337.021,04
IV	Transferencias Corrientes	3.957.325,31	282.000,00	0,00	0,00	4.277.725,31	532.374,69	4.810.100,00
V	Fondo Contingencia	253.266,00	0,00	0,00	0,00	253.266,00	0,00	253.266,00
	OPERACIONES CORRIENTES	43.993.716,32	867.824,00	91.827,60	560.251,92	45.488.906,03	532.374,69	46.021.280,72
VI	Inversiones reales	5.446.832,68	36.800,00	1.000,00	0,00	5.274.632,68	0,00	5.274.632,68
VII	Transferencias de Capital	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
VIII	Activos Financieros	105.000,00	6.500,00	0,00	27.000,00	138.500,00	0,00	138.500,00
IX	Pasivos Financieros	4.173.670,26	0,00	0,00	0,00	4.173.670,26	0,00	4.173.670,26
	OPERACIONES DE CAPITAL	9.765.502,94	43.300,00	1.000,00	27.000,00	9.626.802,94	0,00	9.626.802,94
	<b>TOTALES</b>	<b>53.759.219,26</b>	<b>911.124,00</b>	<b>92.827,60</b>	<b>587.251,92</b>	<b>55.115.708,97</b>	<b>532.374,69</b>	<b>55.648.083,66</b>

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal y las de sus Organismos Autónomos.

3º.- Aprobar la Plantilla de Personal Municipal junto con las de sus Organismos Autónomos, así como las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario, Laboral y Eventual, cuyo resumen es el siguiente:

<b>PLANTILLA DE PERSONAL 2016</b> (dictaminada por la C.I. Presidencia de 17/11/15)						
A) FUNCIONARIOS DE CARRERA						
FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL						
DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PLAZAS	GRUPO/ SUBGPO	SUBESCALA		CATEGORÍA	
SECRETARIO	SE-1	A-A1	SECRETARÍA		SUPERIOR	
INTERVENTOR	A-1	A-A1	INTERVENCIÓN-TESORERÍA		SUPERIOR	
TESORERO	A-1	A-A1	INTERVENCIÓN-TESORERÍA			
OFICIAL MAYOR	A-1	A-A1	SECRETARÍA		SUPERIOR	
FUNCIONARIOS MUNICIPALES						
DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/ SUBGP	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A-12 V-3 T-15	A-A1	ADMÓN. GENERAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
ADMINISTRATIVO	A-32 V-6 T-38	C-C1	ADMÓN. GENERAL	ADMINISTRATIVA		
AUXILIAR	A-25 I-12 V-8 *+5 T-50	C-C2	ADMÓN. GENERAL	AUXILIAR		
CONSERJE	A-1 T-1	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
ORDENANZA SEGUNDA ACTIVIDAD	A-12 V-1 T-13	C-C2/ E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		CD:1;S.G:2; POL:1;SEI:1; S.SOC:4; ARC:1;BIB:1; TUR:1;DEP:1
ORDENANZA SERVICIOS GENERALES	A-14 I-4 V-5 T-23	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
PORTERO	A-2 T-2	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
T.A.E. ARQUEÓLOGO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN.ESP ECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. ARQUITECTO	A-2 I-2 V-1 T-5	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. INGENIERO	V-2 T-2	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN.ESP ECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. MEDIO AMBIENTE	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN.ESP ECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIRECTOR INSTALACIONES DEPORTIVAS	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	

\*8 E.S./no vacantes

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/ SUBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
GERENTE URBANISMO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN.ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. INFORMÁTICO	V-1 T-1	A-A1	ADMÓN.ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. PSICOLOGO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN.ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	

ASESOR JCO. SERVICIOS SOCIALES	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIRECTOR ESCUELA DE MUSICA	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	PTO: TEC. COORD. INST. SEÑLZ. TURS.
ANALISTA-PROGRAMADOR	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO OBRAS PUBLICAS	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO GESTIÓN ENERGÉTICA (ING. TEC. INDUSTRIAL)	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INSPECTOR DE SERVICIOS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
APAREJADOR	A-2 V-1 T-3	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INSPECTOR DE RENTAS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR SERVICIOS SOCIALES	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO	
ASISTENTE (TRABAJADOR) SOCIAL	A-7 I-1 T-8	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO	A-1 V-1 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
EDUCADOR	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
LUDOTECARIO	A-1 V-1 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
ADMINISTRADOR MATADERO	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	PTO: TEC. COORD. TURISMO
TÉCNICO DE JUVENTUD	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE EMPLEO	A-2 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE TURISMO	A-2 EXC-1 T-3	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TECNICO DE GESTION	I-2 V-2 T-4	A-A2	ADMÓN. GENERAL	DE GESTION	TÉCNICO MEDIO	
OPERADOR DE CONSOLA	V-2 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
COORDINADOR PISCINAS	V-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
SOCORRISTA	A-6* T-6	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1 EN 2ª ACT.
MONITOR DE ANIMACIÓN	A-4 T-4	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
ENCARGADO BIBLIOTECA	A-1 V-1 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
ENCARGADO ARCHIVO	V-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	ARCHIVO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	A-2 I-4 T-6	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
AUXILIAR DE ARCHIVO	A-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	ARCHIVO
AUXILIAR INFORMÁTICO	A-3 T-3	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	

AUXILIAR DE LUDOTECA	I-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	LUDOTECAS M.
INTENDENTE	V-1 T-1	A-A1	A.ESPEC/ Esc. SUPERIOR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
MAYOR	A-1 T-1	A-A1	A.ESPEC/ Esc. SUPERIOR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
INSPECTOR	A-1 V-1 T-2	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
SUBINSPECTOR	A-2 V-4 T-6	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
OFICIAL	A-14* V-3 T-17	C-C1	A.ESPEC/ Esc. EJECUTIVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	*1 Resp.P.I.Tráfico
AGENTE	A-74* V-12 T-86	C-C1	A.ESPEC/ Esc. EJECUTIVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	* 7 Seg. Act:4 x edad y 2 salud.
AUXILIAR DE POLICIA (GUARDA DE PRESA)	A-1 T-1	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR POLICÍA	ORD. 2ª ACT (a extinguir)
JEFE S.E.I.	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
TÉCNICO PREVENCIÓN INCENDIOS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TÉCNICO MEDIO	Ads. EXTINCIÓN INCENDIOS
SARGENTO	A-1 T-1	C-C1	ADMÓN.ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
CABO	A-3 V-6 T-9	C-C2	ADMÓN.ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
BOMBERO	A-12 T-12	C-C2	ADMÓN.ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
BOMBERO-CONDUCTOR	A-26 V-6 T-32	C-C2	ADMÓN.ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
MECÁNICO-CONDUCTOR GRÚA	A-1 V-1 I- 1 T-3	C-C2	ADMÓN.ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MECÁNICO-CONDUCTOR PARQUE MÓVIL	A-9 I-1 T-10	C-C2	ADMÓN.ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
OFICIAL DE ALMACÉN	V-1 T-1	C-C2	ADMÓN.ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	OFICIAL
LECTOR DE CONTADORES	A-2 T-2	C-C2	ADMÓN.ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MAESTRO	A-4 V-1 T-5	C-C2	ADMÓN.ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	MAESTRO SERVICIOS
OFICIAL	A-23 V-7 I-1 T-31	C-C2	ADMÓN.ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL SERV. Adscripción: JARD:A7,V3; OBR:A4,V3,I1; AG:A1;ALUM:A6 ;MERC:A3; C.D: A1; SEG.ACT: M.AMBTE:V1; MUR: A1
AYUDANTE	A-2 V-1 T-3	E(AP)	ADMÓN.ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE SERVICIOS

OPERARIO	A-47 I-11 V-21 SA-1 T-80	E(AP)	ADMÓN.ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OPERARIO SERV Adscripción: JAR:A11,I5,V10, SA1; OBRAS:A18,I2;V 5;CEM:A7,V1; ALUM:A2,V2; PMOV:V1;MERC :I2;MULT:A1;AL M:A2;POLI:A1,V 1, I1; PZA.TOR.:I1; AGUAS:A1; C.D.:A3, V1;DEP.CS:A1
VIGILANTE PARQUES Y JARDINES	A-3 T-3	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL OFICIOS	OPERARIO
LIMPIADOR/A	A-3 I-2 V-1 T-6	E(AP)	ADMÓN.GENERAL	SUBALTERNA		

RESUMEN A): SITUACIÓN		
A	SERVICIO ACTIVO	384
SE	SERVICIOS ESPECIALES	1
EXC	EXCEDENCIA	1
V	VACANTES	110
SA	SEGUNDA ACTIVIDAD	1
I	INTERINO	42
T	TOTAL	539

B) PERSONAL LABORAL FIJO					
DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	Nº/SIT	CP	ADSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	
TECNICO DE EMPLEO	I-1 T-1	II	EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO	TITULADO GRADO MEDIO	
ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO	V-1 T-1	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO	
EDUCADOR	I-1 T-1	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO	
BIBLIOTECÓNOMO	V-1 T-1	II	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	TITULADO GRADO MEDIO	
PROFESOR	I-9 V-1 T-10	II	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	TITULADO GRADO MEDIO (JORNADA COMPLETA)	
PROFESOR	I-5 V-1 T-6	II	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	TITULADO GRADO MEDIO (TIEMPO PARCIAL)	
PROFESOR	I-3 T-3	I	ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS	TITULADO SUPERIOR (TIEMPO PARCIAL)	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I-1 T-1	IV	1 INTERVENCIÓN	GRADUADO ESCOLAR	
AUXILIAR INFORMÁTICO	I-1 T-1	IV	INTERVENCIÓN/INFORMÁTICA	GRADUADO ESCOLAR	
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I-3 T-3	IV	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	GRADUADO ESCOLAR	
AUXILIAR DE LUDOTECA	I-2 T-2	IV	SERVICIOS SOCIALES	G. ESCOLAR/FP 1 GRADO	
MONITOR	A-1 T-1	III	SERVICIOS SOCIALES	ANIMACION COMUNITARIA BACHILLER SUPERIOR/FP 2 GR	
MONITOR YOGA	I-1 T-1	IV	SERVICIOS SOCIALES	ANIMACIÓN COMUNITARIA G. ESCOLAR/FP 1 GRADO	
MONITOR OCIO Y TIEMPO LIBRE	V-2 T-2	III	PARQUE INFANTIL TRÁFICO	BACHILLER SUPERIOR/FP 2 GR	
OPERARIOS	I-3 V-2 T-5	V	MERCADOS: ; V- 1 ; 1 I; CIUDAD DEPORTIVA: 1 I JARDINES: 1 I ARCHIVO 1 V	Traslado prov. de 1 de obras a CD	

RESUMEN B): SITUACIÓN		
A	SERVICIO ACTIVO	1
V	VACANTE	7
C/I	CONTRATADO/INTERINO	31
T	TOTAL	39



C) PERSONAL DE EMPLEO		
DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	Nº/SIT	OBSERVACIONES
JEFE DE GABINETE DE ALCALDIA	A-1 T-1	Según dotación presupuestaria
RESPONSABLE Y PORTAVOZ DE PRENSA	A-1 T-1	Según dotación presupuestaria.
SECRETARIOS GRUPOS POLITICOS	A-8 V-2 T-10	Según dotación presupuestaria (3 activos a tiempo parcial-media jornada)

RESUMEN C): SITUACIÓN		
A	SERVICIO ACTIVO	10
V	VACANTES	2
T	TOTAL	12

4º.- Exponer al público el acuerdo que antecede por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente de referencia y presentar reclamaciones ante el Pleno Corporativo, considerándose el Presupuesto definitivamente aprobado si, en el citado plazo, no se presentare ninguna.”

Según lo dispuesto en el art 171 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales se podrá interponer directamente contra la aprobación definitiva de los referenciados presupuestos Municipales para 2016, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, sin que la interposición de recursos suspenda por sí sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado

Ávila, 14 de enero de 2016

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández.*